

C I R C U L A R N º . 1.252

Para todos los Cuerpos de Bomberos del País.-

Santiago, 29 de Diciembre 1995.-

SEÑOR SUPERINTENDENTE:

Con fecha 29 del presente mes de Diciembre, esta Superintendencia ha resuelto lo que sigue:

Nº. 257 Exenta.- VISTOS: Lo propuesto por la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile y en conformidad a lo señalado en la ley Nº. 19.356 (Ley de Presupuesto de la Nación para 1995), publicado en el Diario Oficial el 6 de Diciembre de 1994, para la distribución entre los Cuerpos de Bomberos del País de diversos aportes que financien algunos rubros de sus gastos:

R E S U E L V O :

1) Páguese a los Cuerpos de Bomberos que a continuación se indican, las siguientes cantidades como aportes especiales para reparaciones de cuarteles por el año 1995, según detalle:

Achao	Cuartel de la 1a. Compañía	\$ 1.500.000.-
Ancud	Cuartel general	1.500.000.-
Angol	Cuartel general	1.017.000.-
Antofagasta	Cuartel de la 4a. y 5a. Compañías	2.530.000.-
Arica	Cuartel de la Comandancia y cuarteles de las 4a. y 5a. Compañías	2.800.000.-
Calbuco	Cuartel general	2.000.000.-
Casablanca	Cuartel general	294.932.-
Castro	Cuartel general y cuarteles de las 4a., 5a., 6a. y 7a. Compañías	2.500.000.-
Coihueco	Cuartel general	333.000.-
Coltauco	Cuartel general y cuartel de la 1a. Compañía	3.029.013.-
Collipulli	Cuartel general	935.000.-
Concepción	Cuartel de la 5a. Compañía	12.000.000.-
Conchalí	Cuartel general	2.148.000.-
Copiapó	Cuartel de la 3a. Compañía	4.053.418.-
Coronel	Cuartel general	2.000.000.-
Corral	Cuarteles de las 1a., 2a. y 3a. Compañías	3.000.000.-
Coquimbo	Cuartel central y cuarteles de las 5a. y 8a. Compañías	4.300.000.-
Coyhaique	Cuartel general	771.361.-
Crucero	Cuartel de la 1a. Compañía	2.000.000.-
Curicó	Cuartel general	985.000.-
Chépica	Cuartel general su sala de máquinas	1.500.000.-
Chillán	Cuartel general	6.000.000.-

000001

Chonchi	Cuartel general	1.500.000.-
Choshuenco	Cuartel de la 2a. Compañía	1.500.000.-
Doñihue	Cuartel de la 2a. Compañía	1.500.000.-
Futaleufú	Cuartel general	1.500.000.-
Illapel	Cuartel general	952.235.-
Iquique	Cuartel de la Comandancia y cuarteles de las 6a., 7a. y 12a. Compañías	12.018.395.-
La Calera	Cuartel de la 1a. Compañía	2.000.000.-
La Cisterna	Cuartel general y cuarteles de las 4a., 5a. y 6a. Compañías	1.190.000.-
La Granja	Cuartel de la 4a. Compañía	4.956.762.-
La Serena	Cuartel Central Uno y Dos	5.000.000.-
Lago Ranco	Cuartel de la 2a. Compañía	2.000.000.-
Laja	Cuartel general	2.655.000.-
Lautaro	Cuartel general	990.000.-
Limache	Cuartel 3a. Compañía	308.150.-
Linares	Cuartel general	3.418.817.-
Los Andes	Cuartel general	729.178.-
Los Muermos	Cuartel general	2.280.330.-
Los Vilos	Cuartel 1a. Compañía	2.000.000.-
Lota	Cuartel general	1.000.000.-
Llico	Cuartel general	3.000.000.-
Maipú	Cuartel general	1.300.000.-
Malalhue	Cuartel general	1.500.000.-
Marchigüe	Cuartel general y cuartel de la 1a. Compañía	1.500.000.-
Maulifn	Cuartel general	3.000.000.-
Mehufn	Cuartel general	2.421.284.-
Mehufn	Cuartel general	430.277.-
Melipilla	Cuartel general	6.000.000.-
Melipilla	Cuartel general guardia nocturna y su central de alarmas	3.000.000.-
Nacimiento	Cuartel general	1.000.000.-
Nancagua	Cuarteles de las 1a. y 2a. Compañías	2.500.000.-
Nancagua	Cuartel 1a. Compañía trabajos varios y cuartel 2a. Compañía sala de máquinas	1.500.000.-
Navidad	Cuartel general y cuartel de la 1a. Compañía	1.500.000.-
Ñuñoa	Cuartel de la 3a. Compañía	1.918.000.-
Osorno	Cuartel general	2.000.000.-
Panguipulli	Cuartel de la 1a. Compañía	1.500.000.-
Parral	Cuartel general	1.800.000.-

Peñaflor	Cuartel general	3.400.000.-
Pica	Cuartel general	5.294.120.-
Pichidegua	Cuartel 1a. Compañía y adquisición de sus materiales	1.000.000.-
Pitrufuquén	Cuartel general su red de agua potable	1.604.800.-
Placilla	Cuartel general y cuartel de la 1a. Compañía	1.500.000.-
Puente Alto	Cuartel de la 1a. Compañía	6.930.700.-
Puerto Aysén	Cuartel general	2.443.092.-
Puerto Montt	Cuartel de la 3a. Compañía	5.000.000.-
Puerto Varas	Cuartel general	3.000.000.-
Pumanque	Cuartel de la 1a. Compañía su sala de máquinas y su sala de sesiones	1.492.240.-
Purranque	Cuartel general	2.000.000.-
Quellón	Cuartel general	2.000.000.-
Quilicura	Cuartel general y cuartel de la 2a. Compañía	3.000.000.-
Quillón	Cuartel general	194.466.-
Quinta de Tilcoco	Cuartel general y cuartel de la 1a. Compañía	1.294.991.-
Quintero	Cuartel general	109.200.-
Rancagua	Cuartel 3a. Compañía sus cubiertas	1.000.000.-
Reumén	Cuartel general y terminación sala de máquinas	840.580.-
San Antonio	Cuartel general	1.321.772.-
San Carlos	Cuartel general	960.000.-
San Felipe	Cuartel general y cuartel de la 2a. Compañía	13.906.300.-
San Felipe	Cuartel de la 4a. Compañía	900.000.-
San Javier de Loncomilla	Cuartel general	2.700.000.-
San Francisco de Mostazal	Cuartel 2a. Compañía	3.000.000.-
San José de Maipo	Cuartel general y cuarteles de las 1a., 2a. y 4a. Compañías	600.000.-
San Miguel	Cuartel general y cuarteles de las 1a., 2a., 3a., 4a. y 5a. Compañías	10.000.000.-
San Pablo	Cuartel general y cuartel de la 1a. Compañía	2.000.000.-
San Vicente de Tagua Tagua	Cuartel de la 5a. Compañía	1.200.000.-
Santa Bárbara	Cuartel general	705.210.-
Santa Cruz	Cuartel de la 1a. Compañía salón de sesiones su techumbre	1.589.320.-

Talagante	Cuartel general	1.500.000.-
Talca	Cuartel general	648.730.-
Talcahuano	Cuartel general	5.000.000.-
Temuco	Cuartel 8a. Compañía	1.500.000.-
Temuco	Cuartel 3a. Compañía guardia nocturna y sus servicios higiénicos	6.058.117.-
Til Til	Cuartel central	400.000.-
Toltén	Cuartel general	852.000.-
Valparaíso	Cuartel general	10.000.000.-
Vallenar	Cuartel general frontis y su sala de máquinas	895.900.-
Vicuña	Cuartel general	1.052.087.-
Villa Alemana	Cuartel general	2.290.000.-
Viña del Mar	Cuartel general	2.667.000.-
Zapallar	Cuartel general su sala de máquinas	1.480.000.-
		<u>\$ 255.895.277.-</u>
		=====

2) La presente distribución de fondos fue propuesta por la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile en sus oficios N°s. 0967 de 4/7; 1019 de 13/7; 1178 de 10/8; 1215 de 17/8; 1901 de 15/12; 1960 de 27/12 y 1961 de 28/12, todos del año en curso.

3) Para que esta Superintendencia pueda proceder al pago de las cantidades señaladas, es necesario que los Cuerpos de Bomberos no tengan reparos en sus rendiciones de cuentas anteriores a 1994 y tengan presentados o aprobados sus ejercicios financieros de ese año por las Intendencias Regionales o Gobernaciones Provinciales, según sea el caso.

4) Los Cuerpos de Bomberos deberán rendir cuenta documentada y detallada a esta Superintendencia hasta por el monto de sus respectivos aportes, una vez efectuadas las inversiones con los fondos concedidos especialmente para reparaciones de cuarteles.

5) El presente gasto se imputará al Presupuesto de Gastos de la Superintendencia de Valores y Seguros, de acuerdo al siguiente detalle:

<b>PRESUPUESTO DE APORTES PARA LOS CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE POR EL AÑO 1995</b>	
<b>REPARACION DE CUARTELES 08-08-01-33-85-002</b>	<b>\$ 255.465.000.-</b>

Se reparte: excedente no invertido por las Instituciones favorecidas y reintegrado para su redistribución	\$ 430.277.-
a los Cuerpos de Bomberos para contemplar programas de reparaciones de cuarteles	<u>\$ 255.465.000.-</u>
	<u>\$ 255.895.277.-</u>
	=====


000374

Comuníquese a todos los Cuerpos de Bomberos del País y especialmente a los interesados.

(Firmado: DANIEL YARUR ELSACA SUPERINTENDENTE).-

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.

Saluda atentamente a Ud.

  
NELSON TORRES MORGADO  
SECRETARIO GENERAL  
SUBROGANTE



La Circular Nº. 1.251 (Solicita cumplimiento D.L. Nº. 1.757, modificado por el D.L. Nº. 2.245), fue enviada a todas las Entidades Aseguradoras del Primer Grupo.-

000375